

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1386]

NÚMERO DE INCUMPLIMIENTOS QUE SE HAN DETECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS APLICADAS EN LA NUEVA PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, A LAS QUE EL GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD SE REFIRIÓ EN LA COMPARECENCIA EN COMISIÓN PARLAMENTARIA EL 19.12.2024, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado 19 de diciembre de 2024 compareció en Comisión Parlamentaria el Gerente del Servicio Cántabro de Salud, D. Luis Carretero para informar de las gestiones, reuniones periódicas de seguimiento y auditorías a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza de desratización, desinsectación y desinfección del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En dicha comparecencia y en lo que se refiere a la nueva planta de gestión de residuos hospitalarios, el gerente indicó que, tal y como establece el protocolo, se lleva a cabo la supervisión y en el momento en el que se detecta algún incumplimiento, se establecen medidas correctoras.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuántos incumplimientos se han detectado desde que se pusieron en marcha las compactadoras y qué medidas correctoras, en su caso, se han aplicado desde su detección?

Detalle de los incumplimientos y medidas correctoras aplicadas a cada uno de ellos.

En Santander, a 3 de enero de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."